



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA  
*"Compromiso Encañadino"*  
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Encañada, 09 de abril 2024

**OFICIO N°007 -2024-MDLE/GMA Y RN/V.E.V. P**

**Señor:** JUAN CARLOS CASTRO VARGAS  
MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM).

**Asunto:** REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2023 PRESENTADOS ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA.

Tengo a bien dirigirme a Ud. Con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Municipalidad Distrital de la Encañada.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611- Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: " Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA".

En tal sentido, Cumplimos con informar a su digno Despacho que, en el año 2023, no se recibieron denuncias ambientales ante nuestra entidad.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA

M.V. Víctor E. Vázquez Peralta  
Gerente de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PERÚ Ministerio del Ambiente



2024061163

09/04/2024 01:58:07 PM

Clave verificación: 485778o